



MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA PATENTE DE INVENCION DE UNA JUNTA
FLEXIBLE PARA UNIONES DE TUBERIA.

Sean 1 y 2 dos tubos que deben ser unidos.

3 y 4 son dos collares cuyas superficies interiores son ligeramente conicas. Dichos collares pueden ser de acero o de hierro fundido o bien de cemento armado y en este caso recubiertos de un mastic o barniz impermeable en las superficies a b c .

Habiendo sido puesto el collar 4 alrededor de la boca del tubo 1, se retaca una arandela 6 entre la pared exterior del tubo y la pared interior del collar correspondiente. Dicha arandela sera de una materia preferentemente fibrosa, impregnada para no pudrirse, y tendra un limite de elasticidad en tal forma que no pueda escupir entre el tubo y la parte de menor diametro del cono del collar en el punto a, actuando asi de tope dicha arandela en dicho sitio.

Por encima de la arandela 6 se retaca una arandela de goma 7, que puede ser recubierta interiormente con una capa de barniz que la proteje de los agentes exteriores de tal modo que la goma, aislada por la arandela 6 y dicha capa de barniz tenga una duracion casi indefinida.

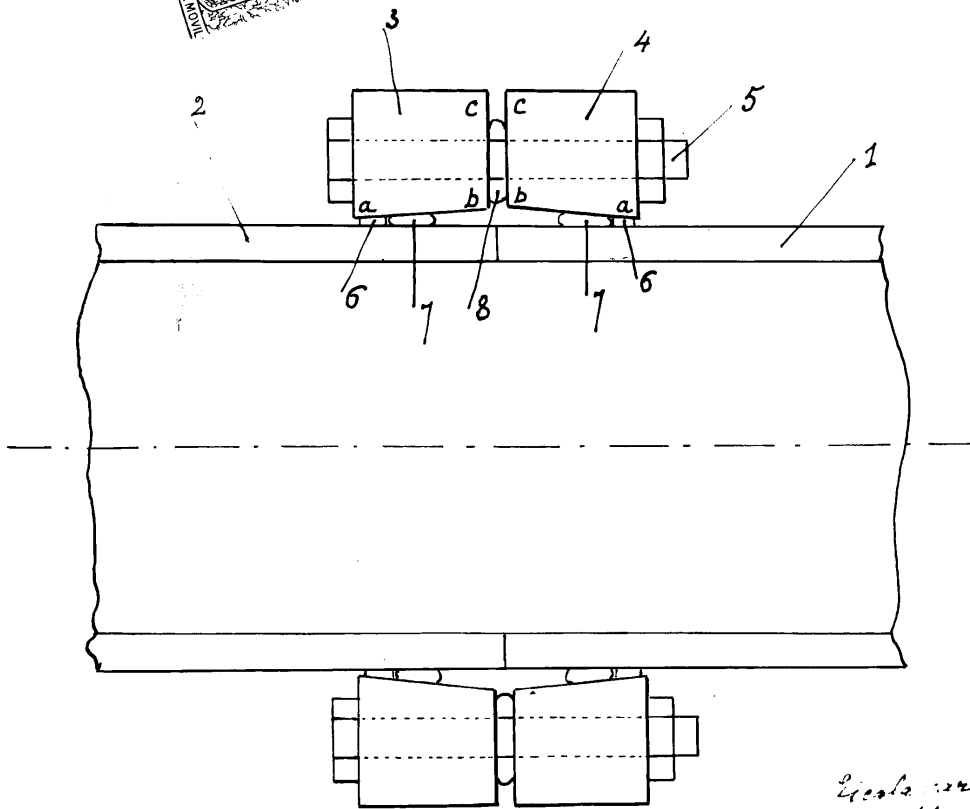
Habiendose hecho en igual forma la sujecion del collar 3 alrededor del tubo 2, se aproximan los collares y se unen por aprietamiento de los tornillos 5, interponiendo entre las caras interiores b c, b c de los collares una arandela plastica de una materia imputrecible, amianto por ejemplo .

NOTA. Se reivindica la invencion propia y nueva

- 1 - de unos collares de cierre de cualquier materia resistente, particularmente de cemento armado revestido de un mastic o barniz impermeable en la superficie a b c.
- 2º- La proteccion de las arandelas de goma 7 contra los agentes exteriores: En una de sus caras por un cordon retacado 6 y en la otra por una capa de barniz impermeable.
- 3º- El conjunto de dichos elementos formando una Junta flexible para uniones de tuberia.

Madrid cinco de Febrero de mil novecientos veintinueve

Urbano



*Escuela Superior
de Ingenieros
J. Ioubet
4 de Enero de 1929
Urbano*